



Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas,
Especialidad Economía, Grupo A, Subgrupo A1
Turno libre

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación de las pruebas selectivas convocadas por ORDEN 1865/2025, de 21 de agosto, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad Economía, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 y 66 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte de la Comisión Delegada, designada por Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 16 de marzo de 2026), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como ANEXO I al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes del turno libre (incluido el cupo de discapacidad), que han superado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo, para su publicación en la página web del proceso selectivo: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnico-superior-especialista-economia-a1> y en la sede electrónica: <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/tecnico-superior-especialista-economia>

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por la Comisión Delegada en 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos en cada tema, tanto para los aspirantes del cupo de discapacidad del turno libre, como para los aspirantes del turno libre, de acuerdo con lo establecido en la base 9.2.2 de la Orden 1865/2025, de 21 de agosto, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante esta Comisión Delegada o ante la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que se estime procedente en defensa de sus derechos, según lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De conformidad con el artículo 5.1 del Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, las personas que participen en los procesos selectivos, están obligadas a relacionarse con la Administración telemáticamente en todas las fases del procedimiento, incluidos los recursos administrativos que pudieran interponer.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
El Secretario Titular de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: GARCÍA CANO MANUEL
Fecha: 2026.09.30 09:45

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad Economía, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1865/2025, de 21 de agosto (BOCM de 5 de septiembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

ORDEN DE PUNTUACIÓN

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS DEL TURNO LIBRE (L)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF / NIE	PUNTUACIÓN	CUPO
1	CERRO COLLADO	LUIS FRANCISCO DEL	***5800**	24,83	LIBRE
2	JIMÉNEZ MERCHÁN	RUBEN	***5110**	21,33	LIBRE

ORDEN DE ALFABÉTICO

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS DEL TURNO LIBRE (L)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF / NIE	PUNTUACIÓN	CUPO
1	CERRO COLLADO	LUIS FRANCISCO DEL	***5800**	24,83	LIBRE
2	JIMÉNEZ MERCHÁN	RUBEN	***5110**	21,33	LIBRE